

Por ese afán que á todos aflige más ó menos, de ir ascendiendo en la escala social, el tendero de ultramarinos que hay en el piso bajo de mi casa tiene un hijo estudiante. Y el catedrático de este año, que debe ser un... Comelerán completo, ha recomendado al muchacho que compre el Diccionario de la Academia.

—Mire usted, señorito—me decía el tendero anteayer tarde cuando me le vino á enseñar—mire usted qué libro más grande y más hermoso le he comprado á Juanín.

—¡Hombre, sí! Muy grande y muy hermoso—le contesté;—es el Diccionario de la Academia; le conozco mucho, y te habrá costado un ojo de la cara.

—Poco menos, no crea usted que no: me ha costado cerca de siete duros; pero el catedrático parece que lo indicó, y yo no quiero que el chico carezca de nada de cuanto pueda

servir para su instrucción y su aprovechamiento.

—Haces bien, Juan, haces bien. Lo malo es que eso no puede servir para instrucción ni aprovechamiento de nadie.

—¿Por qué, señorito?—me dijo sorprendido el tendero, que es hombre de escasa ilustración, pero de buen sentido, y que conserva todavía la antigua veneración á las letras de molde.—Pues si dice que es el Diccionario de la lengua castellana, y que para aprender bien el castellano...

—No seas inocente, Juan. Ni tu hijo necesita aprender bien el castellano, porque ya lo sabe, porque no puede menos de saber bien el castellano un hijo de un montañés y de una extremeña, ni eso es Diccionario de la lengua castellana.

—¡Pues si lo dice aquí al principio!

—Aunque lo diga. Ya sé yo que lo dice; pero lo que ahí llaman lengua castellana no es tal cosa, sino lengua académica.

—¿Y esa qué lengua viene á ser?

—Una especie de galimatías que hablan solamente unos treinta y tantos señores, por lo común muy ignorantes, que se reúnen en un «dugar ó sitio ameno» en la calle de Valverde, todos los jueves por la noche y cualquier otro día de la semana en que se presente ocasión ó pretexto de cobrar dietas.

—¿Pero habla Vd. de veras, señorito?

—De veras, hombre, de veras; y para que no te quede duda, te voy á hacer ver en un momento que te han dado gato por liebre; que eso no es Diccionario de la lengua castellana, que te la han pegado. Trae acá ese libro... Abrele por cualquier parte... Se ha abierto por la página 230... ¿Sabes tú lo que es *ceguecillo*, Juan?

—CIEGUECILLO creo yo que es un ciego pequeño. *Ceguecillo* no lo he oído nunca.

—Ni yo tampoco. Ahí tienes ya una palabra académica, ó adulterada, que es casi lo mismo. ¿Sabes lo que es CEJA?

—Creo que sí, señor; esta línea de pelo que tenemos sobre la cuenca del ojo.

—Pues el Diccionario no dice así. Mira: «Parte prominente y curvilínea, cubierta de pelo...» De donde se deduce que para los académicos la ceja no es el pelo, sino *la parte*. Además, dice el libro que se llama CEJA una «dista ó banda de nubes que suele haber sobre las cumbres de los montes.»

—Nunca lo he oído.

—Menos habrás oído esto que sigue: «Parte superior ó cumbre del monte ó sierra.» ¿Has oído decir alguna vez: «Fulano ha pasado la *ceja* de Guadarrama,» ó «está nevada la *ceja* del Moncayo?»

—No señor; nunca.

—¿Y qué entiendes tú por CEJAR?

—Hacerse uno atrás, ceder, desistir.

—¿Uno?... Según y conforme. Para los académicos ese uno que tú dices ha de ser una caballería, y si no, no. Míralo: «CEJAR, Retroceder ó andar hacia atrás las caballerías que tiran de un carruaje.»

—¿De suerte que si en lugar de ser caballerías son bueyes, ya no cejan?

—Según el Diccionario, no, ya lo ves: ni las caballerías tampoco cejan como no sea que tiren de un carruaje.

—Pues precisamente las caballerías son las que no cejan, ó cejan con gran dificultad y muy poco, y cuando tiran de un carruaje, menos; mientras los bueyes, por ejemplo, cejan sin gran trabajo. Y también cejamos los hombres.

—Sí, y aun á veces los académicos, aunque *por lo común* suelen ser testarudos... Ya tienes ahí otra palabra adulterada; y vamos á otra. ¿Sabes qué es *cejo*?... Pues dice aquí que es «niebla que suele levantarse sobre los ríos y arroyos después de salir el sol.»

—No lo he oído en mi vida.

—Yo tampoco; pero será provincial de alguna parte, aunque no sea más que de la calle de Valverde. Ahora atiende á lo que sigue, porque *cejo* diz que significa además «atadura con que se sujeta el manajo de esparto, hecha de lo mismo.»

—Esa atadura, señorito, creía yo que se llamaba *VENCEJO*; á lo menos así se llaman las

ataduras de los manajos de lino y de los haces de trigo en mi país.

—Y en todas partes, Juan.

—Pues entonces no veo la razón de que el libro diga *cejo* y no *VENCEJO*.

—Dice *cejo* porque la otra mitad de la atadura del esparto se la han comido los académicos, que en tratándose de comer, ni al esparto perdonan. ¿Y cómo llamarías tú á la habitación de una monja ó de un fraile?

—Una celda.

—Pues el Diccionario la llama *cela*.

—¿*Cela*?

—Sí, porque así se dice en latín.

—Pero ¿no dicen que es Diccionario de la lengua castellana?

—Pues ahí verás. Esa es otra falsificación. Como la que viene inmediatamente en el artículo de la *CELADA*, donde ponen el refrán que dice: «A celada de bellacos, mejor es el hombre por los pies que por las manos,» y dicen que «enseña ser ventajoso huir de pleitos y contiendas.» ¿Y qué diremos de la definición de *CELAJE*, «color que presentan las *extremidades* de las nubes?» ¿No te parece que es una definición hecha con las *extremidades inferiores*?... ¿Qué crees que es *celante*?

—No lo he oído nunca; pero será el que *cela*; eso cualquiera lo canta.

—Por eso está tan de sobra, por lo menos, como otros muchos participios que omiten,

¿Parécete que pueda haber alguna razón para poner los participios activos ó de presente y no poner los de pretérito? ¿Por qué ha de estar en el Diccionario CELANTE y no ha de estar CELADO? Verdad es que tampoco los participios pasivos ó de pretérito corren todos la misma suerte, pues, si por lo general los omiten, hacen excepciones. No ponen v. gr., AMADO, pero ponen QUERIDO, sin duda porque, aun cuando son dos participios iguales, y muchas veces sinónimos, el último tiene una significación innoble y modernísima en el *caló* de los burdeles. Verás la definición, ya que de esto hablamos, aun cuando no es este su sitio. «QUERIDO, DA (*de querer*) (¡pues claro!), m. y f. El hombre respecto de la mujer ó la mujer respecto del hombre con quien tiene relaciones amorosas ilícitas.» ¿Crees tú que era muy importante enseñar esto á la gente y echar á perder un participio dando carta de naturaleza á una tontería no castiza? Y admitido esto y dando por buena la sintaxis de la definición, ¿por qué no haber puesto otra análoga que dijera: «AMADO, DA (*de amar*), m. y f. El hombre respecto de la mujer y la mujer respecto del hombre con quien tiene relaciones amorosas lícitas?» ¿Es que las relaciones ilícitas tienen para los académicos preferencia?

—No sé lo que será; pero todo eso me va pareciendo bastante malo.

—Pues mira, aquí viene la palabra *celemí*, que seguramente no sabes qué es...

—No, señor, porque á lo que más se parece es á *celemín*, y para eso la falta una *n*.

—Se la pondremos y ya tenemos el CELEMÍN, del que dicen los académicos echándoselas de eruditos, que «equivale á 4.625 mililitros.» Ya ves, ahora mucho *mililitro*, y cuando se trata de medir un pájaro siempre le miden por pies y por pulgadas. Pero en seguida añaden: «En la isla de Puerto Rico equivale á 5.756 mililitros.»

—¿Cómo puede ser eso, señorito?

—De dos maneras, Juan: ó siendo en la isla de Puerto Rico el *celemín* un poco más grande, ó siendo los mililitros un poco más pequeños.

—Pero en este caso ya no serán mililitros.

—Es claro. Y en el otro no es *celemín*.

—¿Entonces?...

—Hay otra manera todavía de que eso suceda: siendo los académicos un poco zoquetes, y este es el caso. Por eso en seguida definen otra vez el *celemín* diciendo: «Porción de grano, semillas, ú otra cosa...» como si el grano no fuera semilla, ó como si la percalina por ejemplo, que es *otra cosa*, se pudiera medir á *celemines*. En seguida ponen *celeminada*, y dicen que es «porción de grano que cabe en el *celemín*.» Porción que es un *celemín* nada más, como *celeminada* no es nada más que una

tontería que está de sobra. Y ahora figúrate, Juan, que yo cogiera el celemin por una esquina y diera con él á cualquier académico en la cabeza. ¿Cómo se llamaría el golpe?

—CELEMINAZO.

—Precisamente; pero los académicos, quizá para evitarle, no han puesto la palabra. En cambio, ponen el verbo *celerar*. ¿Sabes qué es?

—Parece así como ACELERAR, pero le falta una *a* al principio.

—Pues eso dicen los académicos que es; ¿y *celeramiento*?

—Será como ACELERAMIENTO.

—También dicen eso. ¿Y *celerado*?

—Será ACELERADO.

—Amigo, no; aquí ya desbarraste. *Celerado* dice el Diccionario que es «malvado, perverso.»

—Pues siendo *celerar*, *acelerar* y *celeramiento*, *aceleramiento*, parecía natural que *celerado*...

—Sí, pero entre los académicos no hay que buscar nada natural más que los desatinos. Por ejemplo, verás con qué naturalidad dicen que CELESTE es lo perteneciente al cielo y que «aplicase por lo común á la parte física», como si no fuera común decir los espíritus celestes, ó la celeste bienaventuranza. Verás con qué naturalidad blasfeman en la definición de la palabra CELESTIAL, diciendo que es «bobo, tonto ó inepto.» ¿Cuándo han oído que nadie les

llame á ellos celestiales?... En cambio no mientan la música, única cosa á que en sentido irónico se aplica ese adjetivo.

—Así es; música celestial me va pareciendo á mí el Diccionario.

—Pues mira: aquí ponen *celfo* y dicen que es lo mismo que *cefo*; y es verdad, porque *cefo* tampoco era nada; es decir, era un animal *cuadrúpedo*, como el *mono*, con lo cual, aun cuando no hubiera resultado luego con el rostro azul, los bigotes blancos, las barbillas negras y el moño, había bastante para conocer que era imaginario... Di, ¿has bebido *celia*?

—No en mis días, ni sé qué es.

—Una «bebida, según dicen aquí estos señores, que se hacía de trigo echado en infusión»; pero no nos dicen dónde, ni cuándo se hacía. Tampoco habrás comido *celindrate*.

—Ni sé con qué se come.

—No creas que está bueno de saber eso, porque no dice el libro nada más sino que es un «guisado compuesto con *cilatron*»; y como ni siquiera añade lo que otras veces, que dice: «guisado compuesto con *tal...* y *otras cosas*, sólo se deduce que debe ser un guisado muy soso, pero no se adivina si se comerá con tenedor ó con cuchara.

—Lo mejor será no comerle.

—Es verdad. Y con todos los guisados académicos pasa lo mismo, incluso el Diccionario, que también es mejor no comprarle.

—No le compraría yo si fuera ahora, porque ya me voy convenciendo de que así es castellano como yo moro. Pero se me ocurre una cosa. Verá usted... Yo tengo tienda de comestibles, como usted sabe... Pues si vendo por queso de bola patatas con un poco de azafrán, por chorizos de cerdo chorizos de caballo, agua con un poco de alcohol y con mucha fuschina por vino, y por chocolate una pasta de borra de azúcar con migas de pan y teja molida, me echan una multa que me parten, como no tenga algún agradecimiento para el teniente-alcalde del distrito, y si reincido me forman causa criminal y me aplican el Código por adulterador de especies alimenticias.

—Y hacen bien; es decir, harían bien si lo hicieras.

—¿Pues por qué no han de hacer otro tanto con los adulteradores de palabras, con los que venden inglés, ó lo que sea, por castellano?

—Ya hablaremos de eso más tarde: ahora atiende.....

Y se continuará la conferencia.

XXXV.

Continúa la conversación con el vendedor de ultramarinos:

—Mira, Juan; de la CELOSÍA dicen que «se pone en las ventanas *de los edificios y otros huecos análogos*», lo cual es redundancia chabacana y ridícula, porque las ventanas claro es que han de ser de los edificios, y los otros huecos análogos también son ventanas ó balcones; y además, con esa sintaxis parece que la celosía se pone en las ventanas de los edificios y en las ventanas de otros huecos. Después ponen la palabra *celtista*, y dicen: «persona que *cultiva* la lengua y literatura célticas»; es decir, persona que *por lo común* no sabe por donde anda; y luego ponen *celtre*, diciendo que es igual que ACETRE. Pero lo mejor es lo que dicen en el artículo dedicado á la palabra CELULAR; sobre las cárceles que llevan este nombre. Oye: «Dícese de las prisiones y establecimientos penales (¡qué amor á los rípios!) en donde hay celdas para guardar á los

presos ó penados, parcial ó absolutamente incomunicados, según los nuevos sistemas penitenciarios.» Y ahora échate á nadar en averiguación de lo que sean *los nuevos sistemas penitenciarios*, para deducir cómo son las cárceles celulares; porque la definición, después de ser tan larga y tan en verso y tan llena de ripios, no dice nada de lo que importa. ¿No es un robo llevar seis duros y medio por definiciones de este trapío?

—Sí, señor, sí, y eso es lo que me escueee.
—Mira tú que definir la cárcel celular así:

«Dícese de las prisiones
y establecimientos
penales en donde hay celdas
para guardar á los presos,
ó penados,
parcial ó absolutamente
incomunicados,
según los nuevos sistemas
penitenciarios.»

¡Versos, consonantes y amplificaciones como las de *establecimientos penales y penados*, que son inútiles después de haber dicho prisiones y presos, y luego no decir lo que es una prisión celular ni aproximadamente! Porque si sólo consistiera en tener celdas para guardar á los presos, todas las prisiones serían celulares. Con llamar celdas á los calabozos... En seguida ponen dos artículos inú-

tiles, *cellenca* y *cellenco*, *ca*, con significados más ó menos caprichosos. Y luego verás lo que dicen que es cementerio.

—¿A ver?

—«Sitio descubierto fuera del templo, destinado á enterrar cadáveres». Esto, aunque es pobre, podría pasar si antes hubieran sabido definir el cadáver; pero como del cadáver han dicho simplemente que es «Cuerpo muerto», sin distinguir de especies, resulta ahora que el sitio donde, en tiempo de epizootia, se entierren novillos ó rocines, por el Diccionario de la Academia es tan cementerio como el Camposanto.

—Y que no tiene vuelta.

—Pues mira aquí; de la CENA comienza diciendo que es COMIDA: «CENA, f.: Comida que se toma por la noche»; lo cual viene á ser como si para definir la CAMISA dijeran que es «PANTALÓN que se pone por la cabeza». Faltan en este artículo de la CENA la significación de EUCARISTÍA y la de cuadro en que se representa la última cena de Jesucristo con los apóstoles. Mas en compensación nos dan un participio de pretérito del verbo cenar, llamándole adjetivo para justificar la excepción, como si los demás no lo fueran, y diciendo: «CENADO, DA, adj.: Dícese del que ha cenado.» Y ¡qué se ha de decir semejante tontería! Se dirá en la Academia. Fuera de allí, sólo en Bilbao es donde las muchachas,

cuando van demasiado temprano á la tertulia, y están cenando todavía en la casa, y las preguntan si quieren cenar, contestan: «*Gracias, senadas venimos, y...*» Te advierto, Juan, que este disparate del *cenado* es nuevo; le han puesto de su cosecha los académicos actuales en esta duodécima edición, sin hallarse en la undécima, que era menos mala, es decir, que tenía unas cuantas majaderías menos, porque tampoco tenía las *cedras*, ni el *cebruno*, ni la *cazorria*, ni el *cayan*, ni el *cavan*, ni el *cavacote*, ni el *catorzal*, ni el *catéter*, ni el *catecú*, ni el *cate*, ni el *casave*, ni el *carincho*, ni otras muchas cosas así, que tú no has oído hasta ahora.

—Ni espero volverlas á oír en mi vida.

—Tampoco habrás oído esta definición del CENADOR: «Cada una de las galerías que hay en la planta baja de algunas casas de Granada, á los lados del patio, sin pared que de él las separe...»

—Rare, pare; porque ya perdí el hilo, y no lo entiendo bien, y si amontona usted más, lo entenderé menos. Decía usted, «sin pared que de él las separe.» Ese *él* ya supongo que será el patio, pero *las* deben ser *las casas*, y no me hace sentido.

—Los académicos quieren que sean *las galerías*, que quedan mucho más atrás; pero atiende á esto último: «...sin pared que de él las separe, y con su techo correspondiente,

que suele servir de piso á otra galería alta». ¿Lo has entendido?

—No, por cierto. Esta es la hora en que estoy tan en ayunas como antes acerca de lo que pueda ser un cenador *en algunas casas de Granada*. Verdad es que tampoco tengo curiosidad de saberlo, ni me importa.

—Ni á tí ni á nadie. Porque á mayor abundamiento, esto no puede ser un cenador, sino una simpleza que puso aquí el Sr. Tamayo para dar á entender que ha pasado algunas temporadas en Granada, y para demostrar que no sabe describir habitaciones, ni menos trazarlas. Mejor le hubiera sido poner en el artículo CENAR la frase «ó perdiz, ó no cenar», que tampoco se halla en el de la PERDIZ; y en lugar de decir que CENCERRA es lo mismo que CENCERRO...

—¡Qué ha de ser lo mismo, señorito! Como no sea por aquello del refrán, que dice: «Jabón é hilo morado, todo es para la ropa»...

—Refrán que, por cierto, falta en el Diccionario, porque los académicos no le sabían, como no saben que CENCERRA es el cencerro pequeño, y que diría una barbaridad el que, fiándose del Diccionario, llamara *cencerra* á un CENCERRO de esos de los mansos del ganado trashumante. ¿Y qué te parece lo que dice el Diccionario de la CENCERRADA?

—¿Qué dice?

—Que es «ruido desapacible que se hace con cencerros, cuernos y otras cosas.»

—Supongo que esas *otras cosas* no serán calcetines.

—No, ni tomates; aunque en la denominación de *otras cosas* caben hasta pezuñas de académicos, con las cuales hacen ellos sus libros, que suelen ser verdaderas cencerradas al idioma. Pero déjame concluir la definición de la cencerrada: «...que se hace con cencerros, cuernos y otras cosas *para burlarse de los viudos...*» Como si no se pudieran dar cencerradas á los solteros ni á los académicos.

—¡Y buena que se la dimos nosotros una vez al alcalde!

—Siguen los académicos tocando el cencerro, y tocándole mal, aunque parece que debieran tocarle bien. Dicen que *cencerrado, da*, es lo mismo que ENCERRADO, sin que acierte yo á adivinar de dónde han sacado este desatino. Omiten, en la definición del verbo CENCERREAR, la acepción figurada de publicar ó propalar mucho una cosa. Dicen que *cencerrión* es lo mismo que *cerrión*, y en esto casi dicen bien, porque ninguna de esas dos palabras sirve. Llegan al CENCERRO y comienzan diciendo que es «instrumento que se hace de una plancha...» Después de lo cual si no se meten á cencerreros no será por falta de primera materia, pues lo que es *plancha* en esta misma definición la hacen magnífica. Y

saltando ahora sobre otros cuantos disparates que de seguro habrá en lo que falta de esta columna, ¿qué crees que es *cení*?

—No lo sé, francamente.

—Pues es «especie de latón ó de azófar muy fino», y es otro descubrimiento de los académicos actuales.

—¿Y para qué sirve?

—Es de suponer que para nada, pues si sirviera para algo lo hubieran omitido. Como omiten al definir el CENCICERO, el platillo en donde se echa la ceniza del cigarro. Y ya que hablamos de ceniza, también te diré que adulteran su color los académicos al decir que es «generalmente blanca», porque general, y aun brigadiermente, la ceniza es de un color gris especial, y por eso lo que es de ese color se llama ceniciento.

—Eso bien lo debían saber los académicos, porque es el color del que creo que dicen ellos que son los burros.

—Así es; «por lo común ceniciento», dicen; pero ahora, en seguida, ponen *censal* y *censalista*, diciendo que son *provinciales de Aragón* (barbaridad, esta de confundir la región y la provincia, que repiten mucho), cuando no son más que maneras de hablar defectuosas. Fíjate ahora en la etimología de CENTAVO «de *ciento* y *avo*», que es como si dijieran *tontería* «de *tonto* y *ria*»; y sin meternos á averiguar por qué ponen «*centellón*, aumentativo de cen-

tella», habiendo prometido suprimir todos los aumentativos en *on*, aunque ya se sabe que suelen hacer excepciones en favor de las palabras que no se usan, verás cómo definen el CENTÍMETRO CÚBICO: «El que equivale á 138 líneas cúbicas». Esto no es definir, amigo Juan; esto es como si dijeran: «Académico, el que cobra cinco duros cada noche». Aparte de que no dicen en todo el Diccionario lo que es línea cúbica, aparte de que la equivalencia no es exacta del todo, y aparte de que si ponemos 138 cubos, de una línea de arista, uno sobre otro, nos resultará un prisma cuya base será una línea cuadrada con 138 líneas de altura, que á todo se parecerá menos á un centímetro cúbico. Aquí ponen *centuplicado*, que sería participio pasivo del verbo *centuplicar*, si se usara, y le ponen á pesar de no poner participios pasivos; es decir, que ponen este porque no le hay, pero no ponen el verbo de donde nace. Y por toda definición dicen: «CENTUPPLICADO, DA, adj. Que está centuplicado.» Pero en cambio, el CENTUPPLICADO, que aquí les sirve de explicación, no le ponen. Ponen el verbo CENTUPPLICAR y no ponen el participio CENTUPPLICANTE. ¿Por qué? Porque les sale así: sin razón ninguna. Habiendo puesto «*casante, el que casca*», no pusieron «*castigante, el que castiga*»; pusieron «*catante, el que cata*», y no pusieron «*cautivante, el que cautiva*» (ni cautivador); pusie-

ron «*acayente, el que caen*», y no pusieron «*ceban-te, el que ceba*», pero pusieron «*celante, el que cela...*»

—Es decir, que ponen lo que les da la gana.

—O lo que aciertan. Aunque acertar, sólo aciertan á decir desatinos, como cuando definen la *centola*, diciendo que es «especie de cangrejo de mar, que se asemeja á una araña.» En el artículo CENTRO, omiten el centro de mesa. En cambio, ponen la palabra *cenzalino*, que no sabes lo que es, ni te hace falta. Más adelante hacen otra excepción con el participio pasivo CEÑIDO, DA, llamándole adjetivo, y diciendo que es «moderado y reducido en sus gastos»; y como una de las acepciones que ellos mismos ponen al verbo CEÑIR es la de «moderarse, reducirse en los gastos», resulta que CEÑIDO, DA, no es más que un participio pasivo, y que los académicos no son más que unos badulaques. ¿Sabes lo que es CEO?

—No, señor.

—Pues oye: «Pez de mar, mayor que un besugo, *casi tan largo como ancho.*»

—Eso sí que conozco yo que es una barbaridad; porque todas las cosas son más largas que anchas, y decir que una es casi tan larga como ancha... Vamos, no lo hubiera creído.

—Pero ya lo crees, ¿eh?

—Lo que se ve, señorito, no hace falta crearlo. Estoy convencido de que esto no es

Diccionario castellano, ni cosa que lo valga, sino buñuelo ruin, con el cual me han dado lo que antes llamábamos una pega, y ahora llaman un *timo*, é insisto en que á los autores se les debiera formar causa.

—No te falta razón, Juan; mas para eso era menester reformar el Código. Porque aplicar á los académicos, como falsificadores del habla castellana, las penas que el Código de ahora establece para los que falsifican el queso de Flandes ó las letras de cambio, resultaría duro. A ti mismo te había de dar lástima echar un académico á presidio.

—Verdad es.

—Bueno; pues ya he hablado yo sobre esto con un amigo que es diputado, y ya está en proponer en la legislatura próxima la reforma del Código penal, añadiendo á la escala de las penas, para estos casos, la pena de pesebre.

—¡Qué cosas tiene usted!

—Sí, hombre; y es una pena que se adapta muy bien á la ridícula moda reinante en materia de penas, porque es divisible. Así, por ejemplo: pena de pesebre en su grado mínimo, cebada; pena de pesebre en su grado medio, paja y cebada; pena de pesebre en su grado máximo, paja sola.

XXXVI.

Número notable el de este artículo, por ser el número de los sillones de la Academia; de modo que, burla burlando, con el de hoy salen ya los señores académicos á artículo por barba.

Pudiéramos *in honorem tanti festi* los lectores y yo celebrar *bodas* de cualquier metal, ya que no fueran *de oro*, como neciamente llaman por ahí al Jubileo Sacerdotal del Sumo Pontífice; pero no hay que contribuir á que corran y se naturalicen frases bárbaras, inventadas por los franceses, y echadas á volar entre nosotros por los catalanes, que todo lo quieren hacer *de oro*, hasta las *hormigas*.

No sé quién es entre los académicos el último, sólo sé que todos merecen serlo; mas como quiera que los académicos son treinta y seis, y el número treinta y seis hace el presente artículo, al último de los académicos, sea quien fuere, le brindo las dos ó tres do-